

Precio de suscripción:  
0'50 pesetas  
al mes.

# EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA.

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

Anuncios y remitidos  
á precios convencionales  
Pago adelantado.  
Administración:  
Santa Clara 28.

## LOS PRESUPUESTOS.

Con verdadera ansiedad esperaban las gentes la publicación de estos presupuestos, que hacia cuatro meses venia preparando el Sr. Villaverde; y todo el mundo atribuía á la obra económica que con tanto sigilo se estaba componiendo, la mayor trascendencia para el porvenir inmediato de la patria.

La situación económica del país parecia muy mala antes de conocerse los presupuestos, y malísima sigue pareciendo despues de conocidos. La cifra de lo que se debe es abrumadora; sin un crecimiento rápido y prodigioso de las fuerzas contributivas del país, esto es, de la riqueza nacional, base única de la hacienda del Estado, es muy de temer que España no puede seguir, dentro de pocos años, sosteniendo las cargas propias de toda nación civilizada.

Fija el ministro de Hacienda el resultado económico de nuestros últimos desastres, la cifra total de la Deuda; reconoce como la religión, la moral y la conveniencia propia aconsejan, la necesidad de pagar lo que se debe; consigna, en una palabra, de un modo que ha parecido á todos exacto, el importe de lo que hay que cubrir con los recursos nacionales, en el ejercicio de 1899 á 1900; pero á renglón seguido lanza la afirmación rotunda, categórica, de que es posible cubrir ese importe, de que se puede pagar, ó en otros terminos, que es hacedero, no solo anivelar el presupuesto, sino liquidar con superavit.

Hace muchos años que todos los presupuestos se vienen saldando con deficit, demostrando la experiencia que España no llega jamás, por esfuerzos que hagan sus ministros de Hacienda y excelentes recaudadores hemos tenido varios, como Salaverriá, Camacho, Gos-Gayon y Gamazo, á cubrir 800 millones de gastos. Pero ahora sale diciendo Villaverde que hemos de poder pagar cerca de 1000 millones y aún ha de sobrnos dinero, y sin contar para esta maravilla con otra economía efectiva que la supresión de las amortizaciones de la Deuda interior y sin otro recurso real que el descuento del 20 por 100 á la renta pública, de sobra compensados una y otro con más de 28 millones de aumento en el presupuesto de Guerra, 3 millones en el de Marina y la enorme masa de las deudas coloniales que vienen

á englobar con las de la Península.

¿No es esto una pura fantasmagoría? ¿No es engañarse voluntariamente ó querer engañar á los demás? ¿No es pretender seguir la política de convencionalismo y de mentiría que tan funestos resultados nos ha producido ya?

Y esta declaración sincera y honrada, hubiera sido, á nuestro juicio, el primero y firme paso en el camino de nuestra regeneración económica; porque en este orden, como en todos, la verdad vivifica y la mentira mata, y para acertar con el remedio, lo primero es conocer bien, y en toda su gravedad, la enfermedad que padece. Con la confesión del deficit seguro y del probable, todo el país hubiera visto claro, como la luz meridiana, que la Hacienda de ningun país, y menos la del nuestro, se arregla con artificios de arbitrista, ni con fantasías de negociante tronado; que la Hacienda no es un ramo de la administración pública, sino *toda la administración pública* considerada por uno de sus aspectos más importantes, cual es el económico, y que, por tanto, no cabe arreglo de Hacienda sin que proceda un arreglo de toda la administración del Estado.

Esta es la base: fijar de una manera fundamental lo que la nación tiene que pagar en relación con sus fuerzas contributivas sabiamente calculadas, y con el papel que puede desempeñar en el mundo; esto es fijar el ejército de mar y tierra que hay que sostener y las atenciones ineludibles de justicia, religión instrucción y obras públicas, y fuera de esto, aplicar con dureza, con verdadera crueldad, la hoz de las economías, suprimiendo esa costosa é inútil representación diplomática en naciones que no nos hacen ningun caso, esas tentativas infructuosas de ser potencia naval y militar, para lo que carecemos en absoluto de recursos, esos ejércitos de empleados y de organismos costosos, inútiles y envejecidos que solo sirven para colocar amigos que no prestan ningun servicio positivo, fuera del de fomentar la holgazanería nacional; todo eso en suma, que constituye el enorme, pesado é inmanejable canomato de la administración española que ni por terreno llano puede caminar, y menos por los vericuetos y quebrados que las malas circunstancias de los tiempos nos imponen forzosamente.

Con estas economías á lo ancho; á lo

largo y á lo profundo, terribles, despiadados, consecuencia natural del principio de que la administración no es un asilo, ni un hospicio para los que no saben ganarse la vida, sino un organismo servidor del país; y con una unificación de todas las deudas públicas de tipo de un 3 por 100 á lo sumo de interés, para que los capitales encontraran mayor colocación en la industria que en el papel del Estado; creemos nosotros que los presupuestos actuales no se liquidarian nunca con superavit, pero si que se echarian los cimientos de una verdadera regeneración económica de la nación española. Porque es aun verdaderamente escandaloso que á pesar del impuesto del 20 por 100 sobre las rentas de los valores públicos den estos un interés superior al de la riqueza urbana y aun al de la rústica; con lo que solo se consigue que todo el mundo se refugie en el comodísimo cupon que produce más interés que en ninguna nación verdaderamente próspera, y así se mata toda iniciativa individual ó colectiva para abrir nuevos manantiales de industria y de comercio que son los únicos que enriquecen á los pueblos.

## CASOS Y COSAS.

El gerente del periódico francés *L. Action Socialiste*, que habia difamado á dos sacerdotes de la parroquia de Fory, atribuyéndoles supuestos actos inmorales, ha sido condenado á un mes de prision, 9000 francos de indemnización por daños y perjuicios, y á insertar cinco veces la sentencia en su periódico.

Conviene advertir que el difamador habia sufrido hacia poco condena por atentado al pudor. Si en España se impusieran tales castigos ya hubieran dormido á la sombra no pocas veces muchos directores de periodicos.

Pues señor; á Blasco Ibañez el de Valencia se le han sublevado los cajistas de su periódico y le están poniendo de oro.

Al entusiasta defensor de los intereses del pueblo, al que para defenderlo fundó otro de papel; le dicen ahora los hijos de ese *Pueblo* que no hay tal defensa ni tal entusiasmo y que es un burgués explotador y farsante cuyas embustes le producen la friolera de 20 duros diarios.

Son de leer las hojas que dedican á Blasco Ibañez los que antes eran auxiliares de su empresa periodística.

Entre otras cosas le acusan, de que, cuando *El Pueblo* agonizaba, trasmirió su propiedad á los obreros de la imprenta que era como echarles el muerto; pero que cuando el enfermo entró en reacción y comenzó á sudar cuartos, volvió Blasco

á recogerlo poniendo los cajistas á racion.

No nos agrada remover estercoleros masónico-liberales por lo mal que huelen, pero aunque sea con las narices tapadas, conviene verlos por dentro, porque así hay ocasion de convencerse de que los periódicos como *El Pueblo* de Blasco Ibañez, no son otra cosa que empresas industriales donde se explota admirablemente la carne de cura y los *buñuelos de libertad*.

El entusiasta defensor de la democracia Blasco Ibañez, no ha sabido contestar mas que con amenazas á los cargos que le han hecho los operarios de su imprenta.

Y como las amenazas jamás fueron razones, resultó que Blasco Ibañez no ha demostrado su inocencia, y por lo mismo, quedan en pie los cargos que le han hecho los tipógrafos valencianos.

Y á todo esto, los periódicos amigos de Blasco, sin salir á la defensa de su maestro.

¡Ah, pillines!

## BOLETIN RELIGIOSO

Domingo 9.—San Cirilo obispo y san Zenon soldado, mártires, y santa Verónica Juliana capuchina.

Lunes 10.—san Cristóbal mártir y los 7 hermanos mártires.

Martes 11.—san Pío I papa y mártir y san Cipriano mártir.

Miércoles 12.—san Juan Gualberto abad y fundador y santos Fortunato y Félix mártires.

### Cultos

Domingo 9.—La Misa y oficio divino son de los Santos Cirilo y Metodio obispos y confesores, con rito doble, color blanco, haciendo conmemoración de la Dominica 7 después de Pentecostes.

En la Catedral homilia por el R. Sr. D. Martín Bagur Vicario.

En el Rosario por la tarde rogativa por la Liga de Oraciones.

En San Francisco homilia.

En San Agustín, la Congregación de San Luis Gonzaga celebra la fiesta de su Patrón con los siguientes cultos: A las 7 y media se dirá la Misa de Comunión general. Concluida la misa se hará la Consagración al Sacratísimo Corazón de Jesús. A las 10 fiesta en la que predicará la glorias del Santo el M. I. Sr. D. Pedro Moll Canónigo Magistral. Por la tarde, á las 3 y media, rezo del Santo Rosario sermón que predicará el M. I. Sr. D. Sebastian Vives, Arcediano y ejercicio de la Novena.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 40 días de Indulgencia por la asistencia á cada uno de los antedichos actos.

Al anochecer en la misma Iglesia y en su propia capilla Visita á Ntra. Señora del Carmen.

La Oración de 40 horas continúa en San Antonio Abad. Espónese S. D. M. los días festivos á las 6 y media de la tarde, los días laborables á las 7 y reservando siempre á las 8 y media.

Lunes 10.—La Misa y oficio divino son de los siete Santos hermanos y compañeros mártires con rito semidoble, color encarnado.

En la Catedral después de Nona tendrá lugar la Misa de aniversario por las almas de los que murieron al invadir los Turcos á Ciudadela el año 1558 estando encargado de la oración fúnebre el R. D. Miguel Pons Gorrias Pbro. Beneficiado del Concordato.

Martes 11.—La Misa y oficio divino será de Todos los Santos Sumos Pontífices de la Santa Iglesia Romana, con rito doble mayor color encarnado, haciendo conmemoración de San Pío papa y mártir.

En San Francisco, después del Rosario ejerci-

cio en honor de San Antonio de Pádua.

Miércoles 12.—La Misa y oficio divino es de San Juan Gualberto Abad, con rito doble, color blanco, haciendo conmemoración de los Santos Nabor y Félix mártires.

### APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA JULIO

### EL APOSTOLADO DE CADA DIA EN LAS MÚTUAS RELACIONES.

Oración cotidiana para este mes.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial para que en las mútuas relaciones de cada día, los cristianos se esfuercen en procurar el bien de todos por medio de la caridad y la humildad.

PROPOSITO.  
Proponémos el bien de las personas cuyo trato frecuentamos.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

- 1.ª Los indiferentes.
  - 2.ª Las necesidades especiales de Menorca.
  - 3.ª Varias necesidades particulares y accion de gracias al Sagrado Corazón de Jesús por beneficios recibidos.
- Santos Patrones del Apostolado en el mes de Julio y dias en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias.
- Día 22.—Santa Maria Magdalena.  
31.—San Ignacio de Loyola.

R. I. P.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicacion de sufragios por las almas de un asociado y una asociada, que falleció durante el mes de Junio.

A. M. D. G.

## Gaceta.

**Crónicas.**—Segun leemos en el Boletín oficial eclesiástico de esta Diócesis, se han recibido las Crónicas del Congreso Antimasónico de Trento, pudiendo por consiguiente los Señores que se inscribieron como socios activos del mismo, pasara á recogerlas de manos del M. I. Sr. Lic. D. Pedro Moll, Magistral de esta Sta. Iglesia, Tesorero del Comité diocesano establecido con motivo del referido Congreso.

**Reducción de precios.**—Son varios los artículos de consumo, como son arroz, harina, azúcar etc., que han experimentado una rebaja en el precio. Nos alegramos, y que la cosa prospere en bien de las clases pobres.

**Boletín eclesiástico.**—Hé aqui el sumario del Boletín eclesiástico de esta Diócesis, publicado el lunes de esta semana:

- I. Sección Oficial.—Secretaría de Cámara: Circular comunicando el nombramiento de Gobernador Eclesiástico, S. P. pag. 149.—Relación de los alumnos examinados en los ordinarios de Junio último en el Seminario Conciliar de esta diócesis pag. 150.
- II. Sección Doctrinal.—Historia de los antiguos beneficios de la Santa Iglesia Catedral de Menorca pag. 163.
- III. Crónica de la Diócesis: Solemne Triduo de rogativas y consagración al Sagrado Corazón de Jesús, pag. 163.—Noticias, pag. 161.—Liga de plegarias: Distribución de las misas para el mes de Agosto, pag. 164.

**Qué será?**—Esta semana no se recibió hasta ayer por muchos suscriptores y tambien por nosotros, la acostumbrada visita de nuestro apreciable colega *El Grano de Arena* de Mahón.

**¿Vendrá?**—Dicemos que por varios de sus partidarios se trabaja, toda vez que ha de ir á Mallorca, para que venga también por aquí la impia escritora *Belen Sárraga*,

directora del inmundo periódico *La Conciencia libre* de Valencia, con el objeto de propagar las doctrinas de los del *pienso-libre*.

**Desgracia.**—Nos dicen que el miércoles de la presente semana un jóven labrantin del predio *Algendar* del vecino pueblo de Ferrerías tuvo la desgracia de ser muerto por un mulo mientras se dedicaba á la trilla del trigo. Sentimos el desgraciado suceso. (R. I. P. A. E.)

**Bendición.**—Nuestro Excmo. Sr. Obispo en la tarde de hoy pasará al pueblo de San Cristóbal, con el objeto de bendecir la imagen Titular de dicha Parroquia.

**Invitación.**—Por los dependientes del Municipio, durante la mañana de hoy se estaba invitando á este vecindario para el solemne Aniversario de los que murieron en 1558 ó sea en el año de la desgracia, y que se celebrará en la S. I. Catedral el próximo lunes.

**Alguacil.**—Ha sido nombrado alguacil de este Juzgado municipal el vecino D. José Caimaris Mercadal.

**Información.**—En cuanto se refiere á la industria del calzado, parece que los fabricantes norte-americanos se esfuerzan en abundar el comercio de Cuba en tales proporciones que segun pareceres de personas residentes en aquella isla, se hace temer que la industria española pueda competir en precios con la americana protegida esta por los derechos de arancel. Hemos oído asegurar que son varias las pelaterías que se proveen de las fábricas de esta población, que han iniciado ya esta corriente remitiendo extractos de precios de confección y de derechos con el objeto que procure acomodarse el fabricante á los precios norte-americanos, con el objeto de sostener la competencia y poder surtirse de los talleres de aquí. Ante tales perspectivas está por demás decir, que nuestros obreros sufrirán las consecuencias.

**Patatas.**—El precio medio alcanzado por las patatas en esta ciudad son de 14 á 20 reales arroba segun tamaño y calidad. Parece que en los pueblos del interior es donde ha oscilado más la baratura.

**Desmanes.**—Durante la velada del lunes y de algun otro día de la actual semana la Cuesta de mar convirtiéndose en un berengenal de los mil demonios por una turba de chiquillos que habian tomado aquella via como tierra de conquista. ¡Lástima que algun vecino no la arrematiera contra los promovedores de tales espectáculos impropios de gente decente!

**Movimiento.**—En un coche particular han llegado este mediodía de Mahón, procedentes de Barcelona y otros puntos, con el vapor «Menorquín», correo directo, los Sres. hermanos D. Manuel, D. Pedro y D. José M.ª Salord Menendez Arango.

También ha conducido dicho vapor-correo «Menorquín» el Teniente Coronel retirado D. José Favaloyes y su señora esposa, quienes llegarán con el coche-correo de esta tarde, con el objeto de pasar una temporada entre nosotros.

Igualmente, segun nuestras noticias, llegarán hoy dos repatriados naturales de esta ciudad, procedentes del ejército de Filipinas llegados á Barcelona con el vapor trasatlántico León XIII. A todos damos nuestra más afectuosa bienvenida.

**Menorca**

Los Ayuntamientos de los pueblos de esta isla quedaron constituidos el sábado de la manera siguiente:

**ALAYOR**

Alcalde, D. Jaime Pons.  
Teniente 1.º, D. Joaquín Orfila.  
Síndico, D. Lorenzo Pons Carreras.  
Suplente, D. Pedro Villalonga.

**MERCADAL**

Alcalde, D. Juan Florit Seryera.  
Primer teniente, D. Bernardo Alzina Salom.

Segundo Teniente, D. Lorenzo Villalonga Esbert.

Síndico, D. Miguel Orfila Villalonga.  
Suplente, D. Rafael Monjo Fortuñy.

**FERRERIAS**

Alcalde, D. Juan Serra Pons.  
Primer Teniente, D. Miguel Gomila Salas.  
Segundo Teniente, D. Cristóbal Alles Saldor.

Síndico, D. Juan Cardona Sintés.

**VILLA CARLOS**

Alcalde, D. José Vila Preto.  
Teniente 1.º, D. Jaime Quevedo Neto.  
Idem 2.º, D. Pedro Villalonga Carreras.  
Síndico, D. Miguel Cardona Villalonga.  
Suplente, D. Bernardino Pons Carreras.

El día 6 el vapor-correo *Menorquin* inauguró sus viajes quincenales directos.

**Sesion del Ayuntamiento.**

En Ciudadela día primero de Julio de mil ochocientos noventa y nueve. Siendo las once de la mañana se reunieron en las Casas Consistoriales, previa convocatoria del Sr. Alcalde D. Gabriel de Olivés Conde de Torre Saura, que cesa en este día, los Sres. Concejales del Ayuntamiento á quienes corresponde continuar en esta renovación D. Miguel Sintés, D. Juan Capó, D. José Comellas, D. Antonio Franco, D. Lorenzo Cardona, D. Jaime Pons, y D. Juan Vazques, con el fin de recibir é instalar en sus cargos á los electos D. José Genestar Saurina, D. Joaquín Comellas Monjo, D. Enrique Traid Bagur, D. Juan Campins Saldor, D. Matías Roselló Meliá, D. Bartolomé Llorens Barceló, D. Juan Gelabert Jover, y D. Martín Mercadal Mascaró, cuyas credenciales han sido presentadas en la Secretaría de mi cargo, y cuya capacidad no ha sido validamente impugnada.

Recibidos éstos cortésmente é instalados en sus cargos por dicho Señor Alcalde, éste depositó sobre la mesa las insignias de su cargo, cedió la presidencia á D. José Genestar Saurina que resulta ser el Concejale que lo es por un número mayor de votos y pasó á ocupar un asiento entre los demás señores Concejales.

Acto seguido el Presidente interino mandó proceder á la elección del Alcalde del nuevo Ayuntamiento, disponiendo al efecto que cada Concejale escribiese ó hiciese escribir en una papeleta el nombre y apellido del compañero ó quien considerase indicado para desempeñar el expresado cargo con el fin de practicar la votación secreta que prescribe el art.º 54 de la ley municipal; y llamados los Sres. Concejales por el orden de votos obtenidos, fueron depositando uno á uno sus respectivas papeletas en la urna, con este objeto preparada. Terminada la votación el Sr. Presidente interino fué sacándolas y leyendo en alta voz su contenido, cuyo resultado fué el siguiente: D. Gabriel de Olivés Conde de Torre Saura doce votos, D. Juan Campins Sa-

lord, cuatro votos; en su virtud fué proclamado Alcalde el Sr. Conde de Torre Saura, quien recibió de mano del Presidente interino las insignias de su cargo. Acto seguido dirigió la plabra á los Señores Concejales en los siguientes ó parecidos términos: Señores: Todo partido que sobre la religión se apoya fielmente interpreta la voluntad nacional, y puede, por consiguiente, colosales empresas acometer, pues, como nadie dudarle no puede, colosales han sido las luchas reñidísimas que contra el espíritu maligno hemos sostenido, habiendo, como no podía menos de suceder, puesto que las verdades eternas é inmutables defendíamos, el éxito mas completo nuestros esfuerzos coronaron. Los Sectarios y demás de esta Isla desdichada apelaban con grandes voces al universal sufragio creyendo que el pueblo libremente consultado, sus votos otorgaría á los que se burlan de su Dios y que la ruina total de la Patria apetecían. Pero éste sufragio por nuestros adversarios anhelado y por nosotros no tenido, plenamente ha confirmado la adversión que tales principios inspiran. Vencidos antes de la lucha, esos insensatos procuraban una engañosa efervescencia mantener: Era el ademán postero de un Partido que se muere y que no triunfará jamás, al menos en esta si se quiere.

Olvidando, Señores, estas pequenezes; pero tened siempre presente que el odio á la Iglesia á nuestros adversarios anima, y que como hijos de Ella sumisos, defenderla debemos; y si así lo hiciereis, como no dudo, el Hacedor Supremo os premiará y si nó en su día estricta cuenta os demandará.

Y deseando, como deseo, no abusar más de vuestra benevolencia extrema, termino, Señores, dirigiendo desde ésta presidencia un saludo cariñoso á esa de la Democracia dignísima minoría, esperando, como espero, que desde hoy compactas y unidas las fracciones de esta Asamblea, las luchas políticas no podrán dividirla jamás, y que su único anhelo deberá ser y será el bienestar de estos habitantes fomentar.

Acto seguido dispuso que por el mismo orden observado respecto de su autoridad se procediese, como en efecto se procedió á la elección de Tenientes de Alcalde y Regidor Síndico. Hecho el escrutinio parcial de cada una de estas votaciones dió el resultado que á continuación se expresa:

Teniente 1.º de Alcalde D. Joaquín Comella Monjo, once votos, D. Jaime Pons Seguí cuatro votos. Una papeleta en blanco.

Teniente 2.º de Alcalde D. Miguel Sintés Mercadal, diez votos. D. Antonio Franco Sastre, cuatro votos. D. Lorenzo Cardona un voto y una papeleta en blanco.

Teniente 3.º de Alcalde D. Lorenzo Cardona Cabrisas once votos, D. Juan Vazques cuatro votos y D. Bartolomé Llorens un voto.

Regidor Síndico D. Bartolomé Llorens Barceló quince votos y D. José Comellas Fulcará un voto.

Proclamados Tenientes de Alcalde por el orden referido D. Joaquín Comellas, D. Miguel Sintés y D. Lorenzo Cardona recibieron las insignias que les corresponden de manos del Sr. Alcalde, dando las gracias á sus compañeros, por la distinción que les habían merecido, lo propio que D. Bartolomé Llorens para el cargo de Regidor Síndico.

Seguidamente se determinó que todos y cada uno de los Regidores habían de ocupar en esta Corporación el lugar que por razón del número de votos obtenidos en la educación les correspondiese, resultando organizados en esta forma:

- Regidor 1.º D. José Genestar Saurina.
- 2.º « Enrique Traid Bagur.
- 3.º « Juan Gelabert Jover.
- 4.º « Juan Campins Saldor.
- 5.º « Juan Capó Vives.
- 6.º « Martín Mercadal Mascaró.
- 7.º « Matías Roselló Meliá.
- 8.º « Jaime Pons Seguí.
- 9.º « José Comellas Fulcará.
- 10.º « Antonio Franco Sastre.
- 11.º « Juan Vazques Monjo.

Por último se acordó que debía celebrarse una sesión ordinaria semanal, señalando los lunes, á las once de la mañana. Con lo cual se dió por terminada la sesión inaugural.

El Conde de Torre Saura.—Antonio Florit Secretario.

**EN 20 DIAS**  
CURA RADICAL DE LA Anemia  
Por el **ELIXIR de SAN VICENTE de PAUL**  
El Solo especialmente autorizado.  
Para informes dirigirse á las  
HERMANAS de la CARIDAD, 105, Rue Saint-Dominique, Paris.  
GUINET, Farmacéutico-Químico, 1, Passage Saulnier, Paris.  
Depósito GENERAL EN ESPAÑA  
HIJOS de VIDAL y RIBAS, Barcelona, y todas las Farmacias.

**Telegramas.**

Madrid 4.—Se han reproducido los tumultos en Barcelona, cometiéndose muchas tropelías y siendo dispersados por la policia.

Las iglesias y la residencia de los jesuitas se hallan custodiadas por fuerzas de la guardia civil.

Suspendidose la circulación de tranvías y de un tren (sic).

La caballería cargó sobre los grupos causando muchos heridos.

En una reunión celebrada por los gremios se ha acordado estudiar el cierre, ó darse de baja en la contribución.

Madrid 4.—La ciudad de Valencia va recobrando su estado normal. Se han abierto las tiendas y los tranvías circulan.

Así mismo las tropas ocupan algunos puntos.

Se pasean patrullas dispierando á los grupos que recorren las calles obligando el cierre de las tiendas.

Por fuerzas de infantería y caballería ha sido destruida una barricada en la calle de Sagunto.

Madrid 4.—El vapor León XIII ha fondeado hoy en el puerto de Barcelona procedente de Manila.

Entre el pasaje figuran el general Huertas, 931 soldados y 122 jofes.

Trae unos treinta enfermos y durante la travesía han fallecido dos soldados.

Madrid 4.—En Barcelona al anochecer los grupos que se formaron obligaron á cerrar algunas tiendas.

La policia los dispersó. Reina tranquilidad.

Ha fallecido en Paris Victor Cherbulers.

Madrid 4.—En Barcelona al salir de los toros grupos apedrearon y persiguieron á un sacerdote viéndose obligado á refugiarse en un cuartel para librarse de muerte segura.

Madrid 4.—El ministro de la guerra Sr. Polavieja se encuentra en cama con un acceso de fiebre.

Las comisiones de las Cámaras que conocen del contingente del ejército han dictaminado acordando fijarlo en 80.000 hombres.

En caso necesario se elevará á 108.000 sin rebajar gastos.

Madrid 5.—Oficialmente se ha confirmado que en Barcelona se han reproducido las mismas alteraciones del orden público.

Los grupos de los amotinados cargaron sobre los guardias de la policía hiriendo á tres de ellos, en la plaza de Cataluña.

La benemérita cargó contra las turbas hiriendo á algunos.

La Guardia civil y caballería del ejército ocupan las calles y puntos estratégicos de la capital del principado.

El Gobernador de la Provincia ha conminado con muy severos castigos á los grupos, si no desisten de su actitud y continúan en su empeño de alterar el orden.

En Vera Navarra se han aprehendido cuatro paquetes de armas que se desembarcaron en Bidart de Francia.

Madrid 5.—En Alicante se habla de manejos revolucionarios. Se han repartido hojas impresas.

Han sido detenidos algunos alborotadores y son perseguidos los instigadores del motin é incendio de casetas de consumos.

Se oyó un disparo y la guardia civil dió varias cargas contra los grupos que fueron dispersados.

Ha sido restablecida la tranquilidad. El pueblo de Valladolid se ha amotinado por cuestión de elecciones municipales.

## SECCIÓN DE NOTICIAS.

### ROMA

El Soberano Pontífice ha recibido al valiente director del «Osservatore Cattolico», de Milán, puesto en libertad después de haber sido injustamente condenado á varios meses de prisión.

El Papa ha felicitado cordialmente á ese mártir del derecho y víctima del odio secular.

El estado de salud de Su Santidad es completamente satisfactorio.

El día 11 del pasado Junio con motivo de la festividad del Sagrado Corazón de Jesús, el Papa asistió al solemne Triduo, atravesando á pie la Capilla de Paulina, donde la gente se disputada la honra de poder besarle la mano ó el borde de la blanca sotana, siendo acogidas tales manifestaciones de cariñoso respeto con benévola sonrisa por Su Santidad.

Entre la concurrencia llamaron la atención varios marinos españoles del «Nautilus» anclado en Civitavecchia.

### ESPAÑA

Una persona que había estafado mil pesetas á la Compañía de los ferrocarriles del Norte, ha restituido dicha cantidad por medio de un Padre confesor, carmelita descalzo, de Burgos, que la ha entregado al jefe de estación de la misma ciudad.

### EXTRANJERO

En Milán ha triunfado la concentración de radicales y socialistas por unos 20.000 votos; los moderados no han tenido sino 10.000.

Ya puede prepararse al atribulado pueblo italiano á sufrir las penalidades que há tantos años le atormentan, porque esos señores que han triunfado en Milán, triunfarán en el resto de Italia, son muy amantes de la libertad de los pueblos, pero es para robarles la libertad y convertirles en instrumentos inertes del caciquismo; cantan

endechas del más vivo amor patrio, pero es después de haber gustado las delicias de un festín, mientras el pueblo se muere de hambre; son demócratas viviendo en santuosos palacios y con el esplendor de un Rey, y son socialistas y al mismo tiempo acaudalados propietarios, mientras tantos infelices viven en la más desesperante miseria, á quienes podían hacer participantes de sus bienes.

Los periódicos italianos no ocultan la alarma que les procede el último Tratado hispano-germánico sobre las Carolinas por lo que se refiere á las futuras relaciones comerciales entre España y Alemania.

Dicen que este imperio otorga á España el trato de nación más favorecida, lo cual constituye un peligro para la producción italiana, que tendrá que luchar en Alemania con la competencia de los frutos, vinos, aceites, y otros artículos españoles.

Al decir de la prensa inglesa, está á punto de desaparecer el califato del Sudán, pues las tribus sudanesas aliadas de Inglaterra derrotaron y dispesaron á las tropas que mandaba el califa, quien se ha visto obligado á apelear á la fuga.

«The Globe», de Lóndres, considera inminente la captura de este caudillo.

## VARIEDADES.

Aunque oímos hablar del príncipe de Asturias, y sabemos que á la provincia de Oviedo se le llama Principado, son contados los que saben el origen de ello.

Este título se comenzó á usar en el año 1388, reinando Don Juan I de Castilla, que fué su inventor; y parece que lo que le movió á darlo fué la costumbre que había ya entonces en Inglaterra de llamar los reyes á sus primogénitos con el título de Príncipe de Gales; y así mandó llamar á su hijo Enrique Príncipe de Asturias, é instituyó este Principado para ritos de los Reyes de Castilla.

### CHARADA.

Mujer es *prima dos tres*;  
consonante *dos primera*.  
Con trabajo el pescador  
echa al mar la *cuarta tercia*,  
sin pensar que en unas islas  
abunda mucho la pesca:  
en su nombre está mi *todo*;  
vamos á ver si lo *aciertas*.

S. MARQUÉS.

### LOGOGRIFO NUMÉRICO.

- 12—Rio.
- 45—Pronombre.
- 87—Nota musical.
- 78—Artículo.
- 123—Preposición.
- 453—Apellido.
- 478—Adjetivo y pronombre.
- 232—Metal.
- 1232—Pequeñísimo orificio.
- 4587—Nombre propio.
- 6787—Ostentacion.
- 6587—Vicio.
- 1282—Sitio geográfico.
- 8287—Nombre de mujer.
- 42378—Especie de arco.
- 4232—Animal.
- 8762—Conjunto de aguas.
- 87673—Para vino.
- 12347—Apellido.
- 12345678—Nación.

MARIO.

(Las soluciones el sábado próximo.)

Soluciones á las charadas del sábado pasado:

A la 1.ª MA-CE-TA

A la 2.ª CA-MI-SA

Al logogrifo numérico: *Cusino*.

Lo acertaron todo Cándido y Mario; acertó la 2.ª charada Julio y Romero, y el logogrifo numérico Lopez.

## Administración de Cosumos de Ciudadela

### INTERESANTE Á LOS COSECHEROS.

Todos los cosecheros de cereales que no hayan solicitado depósito doméstico antes de introducir sus especies, según previene el artículo 111 del Reglamento de consumos, serán éstas adeudadas en los fieltos, sin poder después gozar de las extracciones que marca el artículo 120 del mismo.

Y los cosecheros de fincas situadas dentro del radio que retiren los granos de las eras sin dar previo aviso á la Administración, serán penados á tenor de lo que previene el reglamento de dicho impuesto.

Ciudadela 6 Julio de 1899.

El Administrador, *G. Fullana*.

### SUBASTA.

El 24 del que cursa se venderá en licitación verbal la casa n.º 20 de la calle de S. Juan de esta ciudad.

El acto tendrá lugar en el despacho del notario Sr. Anglada.

TIPOGRAFÍA CATÓLICA DEL S. CORAZON DE JESÚS, á cargo de R. Massanet, calle de J. M. Quadrado.

## La Marítima Compañía Mahonesa de vapores

La Junta de Gobierno siguiendo la costumbre de los años anteriores, ha acordado en sesión de hoy realizar una serie de viajes directos quincenales entre Mahón y Barcelona.

Los dos primeros viajes los efectuará el vapor MENORQUIN saliendo de Mahón en los juéves 6 y 20 de Julio próximo á las seis de la tarde, y de Barcelona los viénes 7 y 21 del mismo mes y á las cinco de la tarde. Regirán los precios de pasaje que tiene la Empresa establecidos para dicha línea.

Mahón 19 Junio de 1899.—El Director Naviero *Juan F. Taltavull*.